

ACADEMIA DE MEDICINA.

EXTRACTO DEL ACTA DE LA SESION DEL 8 DE MARZO DE 1876

Presidencia del Sr. Andrade.

Se abrió la sesion á las seis y media de la tarde. Dada lectura al acta de la sesion anterior, y aprobada, se dió cuenta de la correspondencia recibida. En seguida, continuó la discusion en lo general de las proposiciones con que termina el dictámen de la comision de reformas al Reglamento. Hicieron uso de la palabra en contra, el Sr. Hidalgo Carpio; en pró, los Sres. Lavista, Reyes J. M. y Andrade. Suficientemente discutidas, se aprobaron en lo general. Puesta á discusion la primera, hizo uso de la palabra en contra el Sr. Andrade, y en pró los Sres. Lavista, Reyes J. M., Bandera y el que suscribe.

La proposicion fué aprobada en los términos siguientes, despues de un largo debate: *La actual Academia de Medicina solicitará del Supremo Gobierno su proteccion y reconocimiento legal.*

La segunda proposicion fué aprobada sin discusion, quedando su redaccion de este modo: *La Academia nombrará una comision compuesta de tres miembros, que dictamine sobre el modo más á propósito para llevar á cabo el reconocimiento legal.*

A continuacion, se procedió á nombrar los miembros que deberian formar la comision, resultando electos los siguientes:

- 1.º Sr. D. Rafael Lavista.
- 2.º ,, ,, José María Reyes.
- 3.º ,, ,, José María Bandera.

Dada cuenta por la Secretaría, de las personas á quienes tocaba la lectura de reglamento en las dos próximas sesiones, se levantó la presente, á la que asistieron los Sres. Andrade, Reyes J. M., Gutierrez, Hidalgo Carpio, Lugo, Bandera, Egea, López Muñoz, Hinojosa, Gonzalez F., Lavista, Caréaga y el Secretario que suscribe.

DEMETRIO MEJIA.